

Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 3 - Ejercicio 2016

Entidad Local: **01-11-020-AA-000** **Jerez de la Frontera** (1186) v.1.1-

10.34.251.73

F.3.2 Informe actualizado Evaluación - Resultado Estabilidad Presupuestaria Grupo Administración Pública y valoración del cumplimiento de la regla del gasto

(En el caso de que la Entidad este sometida a Contabilidad Empresarial el Ingreso y Gasto no Financiero ya es directamente el computable a efectos del Sistema Europeo de Cuentas - no aplican ajustes

Entidad	Ingreso no financiero	Gasto no financiero	Ajustes propia Entidad	Ajustes por operaciones internas	Capac./Nec. Financ. Entidad
01-00-002-HH-000 Teatro Villamarta	2.314.636,00	2.912.815,41	0,00	0,00	-598.179,41
01-00-003-HH-000 F. Jose Manuell Caballero Bonald	165.918,99	166.224,87	0,00	6.172,00	5.866,12
01-00-010-HH-000 F. Andres de Ribera	267.008,49	382.057,02	0,00	-8.866,41	-123.914,94
01-11-020-AA-000 Jerez de la Frontera	185.567.416,75	196.632.532,52	6.218.710,90	0,00	-4.846.404,87
01-11-020-AP-002 E. M. Exp. Montes Propios, S.A.	941.202,71	1.349.993,42	0,00	159.840,00	-248.950,71
01-11-020-AP-004 C. M. Jerez, S.A. (COMUJESA)	12.695.310,00	12.592.415,00	0,00	-739.691,78	-636.796,78
01-11-020-AP-010 Circuito de Jerez (CIRJESA)	9.880.094,00	9.373.194,33	0,00	-200.000,00	306.899,67
01-11-020-AV-009 O. Aut. M. F. Pca. Formación y Empleo	70.691,59	2.523,18	-4.478,51	0,00	63.689,90
01-11-020-AP-015 Xerez 21 Speed Festival S.A.	63.273,38	260.326,99	0,00	0,00	-197.053,61
01-00-062-HH-000 F. Centro de Acogida San José	3.471.329,00	3.472.329,00	0,00	0,00	-1.000,00

Capacidad/Necesidad Financiación de la Corporación Local **-6.275.844,63**

LA CORPORACIÓN LOCAL NO CUMPLE CON EL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA

CUMPLIMIENTO / INCUMPLIMIENTO de acuerdo con LO 2/2012

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 apartado 4 de la Orden HAP 2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de la información previstas en la LO 2/2012 ¿VALORA QUE LA CORPORACIÓN CUMPLIRÁ LA REGLA DEL GASTO AL CIERRE DEL EJERCICIO CORRIENTE? (Marque lo que corresponda) SI NO

Observaciones y/o consideraciones al Cumplimiento/Incumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria del Grupo de Entidades que están dentro del Sector Administraciones Públicas de la Corporación Local

PARA EL CALCULO DEL CUMPLIMIENTO DE LA REGLA DEL GASTO SE HA UTILIZADO COMO ESTIMACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN 2015 LA REMITIDA POR EL ÁREA DE ECONOMÍA DE ESTE AYUNTAMIENTO REALIZADA PARA LA REVISIÓN DEL PLAN DE AJUSTE. LA ESTIMACION DE LA LIQUIDACIÓN DE 2016 ES LA UTILIZADA PARA LOS PRESENTES FORMULARIOS.

Situación de la entrega: **Cumplida obligación**

VOLVER

IMPRIMIR